

**PARECER DE VENEGAS RESPECTO A LA RESPUESTA
DE IGNACIO RAYÓN AL MANIFIESTO DEL OBISPO DE PUEBLA**

EL VIRREY VENEGAS AL OBISPO DE PUEBLA

MÉXICO, OCTUBRE 30 DE 1811¹³⁹

Excelentísimo e ilustrísimo señor.- Muy señor mío y dueño de toda mi estimación y aprecio: siento que las cosas del reino den a vuestra excelencia ilustrísima tantas incomodidades, como la de haber tenido que escribir de su propio puño la carta en que vuestra excelencia ilustrísima me refiere todo lo ocurrido con Rayón en la misión de los párrocos Palafox, y López, a que acompañan todos los documentos que han intervenido, echando sólo menos las proclamas de Rayón, que hubieron de quedarse sobre la mesa, si vuestra excelencia ilustrísima hizo intención de enviarlas con su referida carta de 27, o acaso las retuvo vuestra excelencia ilustrísima para mandarlas copiar.

En estas materias es preciso que nos resignemos a oír todos los dicterios y denuestos que deben esperarse de unas cabezas alquitranadas y llenas de los vapores revolucionarios; pero vuestra excelencia ilustrísima tiene tan acreditados sus principios religiosos y patrióticos, cimentados con la ilustración de su distinguido talento, y conocimientos, que nadie puede dudar de la pureza de sus ideas y de la firmísima adhesión con que la sostendrá vuestra excelencia ilustrísima en todas circunstancias.

En cuanto, a mí, aunque no reúno aquellas cualidades, estoy igualmente firme en sostener hasta el sacrificio la

¹³⁹ Hernández y Dávalos, *Colección*, III-121.

religión de mis mayores, las leyes de mi patria y el más leal amor a mis conciudadanos que forma mi profesión en política. De consiguiente miro con desprecio la iniquidad con que aquel rebelde trata de vulnerar mis intenciones, habiéndose valido para ello de forjar la carta del ilustrísimo obispo de Valladolid, cuya copia entregó a los referidos curas.

No he recibido semejante carta de aquel diocesano, y desde luego es la más disonante y remota de sus principios que puede fabricarse ¿Cómo era posible que un hembra, aunque detuviese otra cualidad que la de talento, propusiera un sistema tan inicuo, tan ajeno de la lenidad de su Estado, del amor que siempre manifiesta hacia la Nueva España, a quien debe su fortuna, y sobre todo tan arriesgado y expuesto en el probabilísimo caso de que fuese interceptadas? Por otra parte sabiendo el obispo de Valladolid mi modo de pensar hacia los rebeldes, y que aun los castigos legales ofenden mi genial sensibilidad, ¿cómo tendría valor para injuriarme diciendo que abundo en el sentido de acabar con el reino?

Ésta, señor excelentísimo, es una maquinación calumniosa del infame Rayón, que no debe sorprendernos, pues un hombre que atenta contra la constitución de su patria, comete el mayor de los delitos, y no es extraño que incurra en los que son menos abominables.

En este supuesto y asegurado en mi conciencia interior, leeré con serenidad todos los insultos y calumnias que supongo contendrán sus proclamas.

Dios guarde a vuestra excelencia ilustrísima muchos años. México 30 de octubre de 1811.- Excelentísimo e ilustrísimo señor.- Beso la mano de vuestra excelencia ilustrísima su más apasionado amigo y atento servidor.- *Francisco Venegas*.- Excelentísimo e ilustrísimo señor don Manuel Ignacio González del Campillo.